Ministerio
de Desarrollo
Social

jueves 17 de agosto, 2023

COMUNICADO

Ante la alerta meteorológica y la persistencia de la tormenta y fuertes lluvias, el Ministerio de Desarrollo Social resuelve las siguientes medidas para mitigar los efectos:

1. Apoyo técnico social, asistencia alimentaria, provisión de vestimenta, colchones y frazadas para las familias inundadas y evacuadas.

2. Triplicación de la carga de la Tarjeta Uruguay Social (TUS) y Asignaciones Familiares Plan de Equidad (AFAM-PE) para beneficiarios evacuados.

3. En el día de la fecha, los centros nocturnos para personas en situación de calle que se encuentran en las zonas con alerta naranja permanecerán abiertos durante todo el día.